

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3730 *REGUEIRA HOTELES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GAYSER, S.A., EN LIQUIDACIÓN
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de ambas compañías aprobaron en sendas reuniones de 28 de junio de 2022 la fusión por absorción de Gayser, S.A. en liquidación (sociedad absorbida) por Regueira Hoteles, S.L. (sociedad absorbente), sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2021 y el proyecto común de fusión aprobado por ambas sociedades el 30 de marzo de 2.022. La fusión se realiza en forma simplificada por unanimidad de los socios, estando una íntegramente participada por la otra. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes de la publicación del anuncio.

Silleda, 30 de mayo de 2023.- Administradoras mancomunadas (absorbente) y Liquidadora (absorbida), Florinda Arias Varela y Marina María Nogueira Prado.

ID: A230021492-1